

Concurso de Fotografía



Ayuntamiento de Valdemoro

Objetivo:

Disfrutar del día realizando una actividad creativa en la calle.

Fechas:

Día 11 de mayo 2020 de 11.00 a 22.00 h.

(Adaptándose a los periodos horarios permitidos por sectores de población)

Inscripciones:

No es necesario inscribirse.

Si vas a participar, basta con que al final de la jornada nos envíes tu fotografía.

Concurso:

- El día 11 de mayo a través de la página y de las redes sociales del Ayuntamiento, se comunicará el tema.
- Las fotografías tendrán que hacerse a lo largo de ese día.
- Solo se podrá presentar una fotografía por participante.

Recepción de las obras:

Las imágenes en formato jpg, se enviarán ese mismo día al correo electrónico:

exposiciones.cultura@ayto-valdemoro.org.

En el correo electrónico deberá aparecer el nombre, apellidos, teléfono del autor y el título de la fotografía.

Jurado:

- El jurado estará formado por profesionales locales de la fotografía.
- El criterio del jurado se basará en la creatividad, originalidad, calidad y adecuación al tema propuesto.
- El fallo del jurado se efectuará durante la semana siguiente al concurso.

Premio:

- El artista premiado, tendrá la oportunidad de realizar una exposición individual en la biblioteca Ana M^a Matute de Valdemoro. El Ayuntamiento sufragará la exposición hasta un máximo de 100€ (fechas a negociar).
- Así mismo se colgará una exposición virtual con todos los participantes en todas las redes públicas del Ayuntamiento de Valdemoro.
- Si la calidad de las obras presentadas, a criterio del jurado, no cumplen con los requisitos, el premio puede quedar desierto.

Normas:

- Los participantes deberán ser los propietarios de los derechos de autor de las fotografías.
- En el caso de que aparezcan personas reconocibles en la fotografía, se deberá acompañar de un documento firmado por dichas personas autorizando el uso de su imagen o, en el caso de que dichas personas reconocibles sean menores de edad, un documento de autorización firmado por el padre y la madre o los tutores del menor.
- La Organización se reserva el derecho a no admitir a concurso las fotografías que no cumplan los requisitos o que puedan atentar contra la sensibilidad o derechos de terceras personas.
- La Organización se reserva el derecho a reproducir total o parcialmente las fotografías premiadas, y se reserva el derecho a su publicación y exhibición por todo el mundo e indefinidamente por cualquier medio para la difusión y promoción de este concurso Fotográfico o siguientes ediciones.
- El ganador renuncia a reclamar cualquier tipo de remuneración a la Organización por el uso de las fotografías premiadas en los supuesto establecidos en el apartado anterior, siempre y cuando se utilicen para la difusión y promoción de este concurso Fotográfico o siguientes.
- La participación en este concurso implica la total aceptación de las bases y la decisión del Jurado, renunciando a cualquier reclamación legal en este sentido.
- La Organización se reserva la facultad de resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.
- La Organización no se responsabiliza de posibles deterioros tanto en los archivos presentados o problemas técnicos a la hora de entregar sus fotografías.

Colaboran:

